

Memorando Nro. EMOV EP-GG-2017-00877-MEM

Cuenca, 30 de noviembre de 2017

PARA: Lcdo. Carlos Xavier Fajardo Seminario
Subgerente Talento Humano (E)

ASUNTO: RESPUESTA AL MEMORANDO NO. EMOV
EP-SG-TTHH-2017-03051-MEM. SE AUTORIZA LLEVAR A
CABO EL CONCURSO INTERNO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN
2017

Toda vez que se ha cumplido con los pasos previos establecidos en el Art. 13 del Instructivo para los procesos de Concurso Interno y Externo de Méritos y Oposición del Personal de la EMOV EP, se autoriza se lleve a cabo el Concurso Interno y se proceda con la fase que corresponda.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Dr. Adrian Ernesto Castro Piedra
GERENTE GENERAL DE LA EMOV EP (S)

Referencias:
- EMOV EP-SG-TTHH-2017-03051-MEM

NUT: EMOV EP-2017-26684

tci

 EMOV-EP <small>EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE DE CUENCA</small>
SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO
30 NOV 2017
TRÁMITE N°: _____
RECIBIDO POR: <u>Janneth O.</u> HORA: <u>18:30</u>